



CIRCULAR Nº

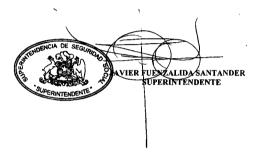
2203

SANTIAGO. 2 9 ABR 2005

FONDO NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES. REMITE DECRETO SUPREMO QUE ASIGNA CUPOS DE PENSIONES ASISTENCIALES PARA EL MES DE ABRIL DE 2005 Comunico a Ud. que con fecha 29 de abril del presente año, la Contraloría General de la República ha tomado razón del decreto supremo №31, de 14 de abril de 2005, del Ministeno del Trabajo y Previsión Social, por medio del cual se otorgan nuevos cupos de pensiones asistenciales para el mes de abril de 2005.

A objeto que tome conocimiento respecto de lo antes expuesto, en lo relativo a esa Región, remito a Ud. copia del citado D.S. N°31.

Saluda atentamente a Ud.,



DISTRIBUCION:

· Sres. Intendentes (Adj. Decreto)

· Instituto de Normalización Previsional (Adj. Decreto)

- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo - Ministerio del Interior